

INFORME PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS DE TERESA

Tras haber expirado el plazo de presentación de ofertas, a través de la dirección de correo electrónico secretaria@huellasdeteresa.com sólo se ha recibido una oferta firmada por D. Juan Manuel Borrego Alonso.

En dicha oferta se hace una propuesta de plan de trabajo y se explica el perfil laboral de este periodista autónomo, que demuestra conocimiento de la figura de Santa Teresa, de sus fundaciones y de la orden de carmelitas descalzas, así como experiencia en materia de asesoría y dinamización de proyectos con administraciones públicas, congregaciones y búsqueda de patrocinios.

Atendiendo a los criterios cuantificables de baremación y puntuación recogidos en el anexo III del pliego corresponde la siguiente puntuación:

Proposición económica:

La oferta presentada por Juan Manuel Borrego Alonso asciende a 35.090 euros IVA Incluido, lo que supone una rebaja de 629,20 euros sobre el presupuesto base de licitación. Dicha bajada no supone una baja temeraria ya que es inferior al 20% del presupuesto base, siendo por lo tanto aceptada como buena la oferta económica presentada.

Este apartado es valorado con 49 puntos ya que atendiendo a la fórmula, el resultado de dividir la oferta más económica y la oferta realizada es la unidad, por lo que el producto de multiplicar 49 por la unidad es 49.

Criterios cualitativos:

En cuanto al plan de trabajo, metodología y equipamiento se otorgan 14 puntos ya que el plan de trabajo es adecuado y se ha descrito en detalle la metodología y la ventaja competitiva de la oferta.

Por lo que respecta a la adecuación del proyecto y planteamiento de la solución se otorgan 14 puntos ya que la solución ofertada muestra una visión conceptual correcta y detallada, demostrando que se han comprendido las tareas y dispone de un conocimiento exhaustivo sobre la figura de Santa Teresa y sus fundaciones.

HUELLAS DE TERESA DE JESÚS

Por último en lo relativo a la experiencia en trabajos similares se otorgan 23 puntos ya que la referencia aportada tiene una naturaleza similar a los trabajos solicitados, de naturaleza turística religiosa-cultural y en torno a la figura de Santa Teresa de Jesús y de sus fundaciones.

En consecuencia, sumando la puntuación obtenida en los diferentes apartados, la calificación total de la oferta presentada es de 100 puntos, por lo que se propone a la Comisión Ejecutiva de la Asociación Huellas de Teresa la contratación del servicio de asesoría externa de la red con D. Juan Manuel Borrego Alonso, según la oferta presentada.

En Ávila a 5 de febrero de 2024

El Secretario de la Red Huellas de Teresa

Israel Muñoz Rodríguez

HUELLAS DE TERESA DE JESÚS

Ávila, Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Beas de Segura, Sevilla, Caravaca de la Cruz, Villanueva de la Jara, Palencia, Soria, Granada, y Burgos.